

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 607
RENAICO, 02/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANA RAMOS PEREIRA Rut 006805397-8
La Cantidad de \$ 85,000 OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE HONORARIOS MES DE MAYO 2010.
Fecha de Pago 03/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	35	01/06/2010	85,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :412

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		85,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	85,000	
Totales		85,000	85,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

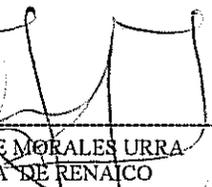
ASIENTO N° FECHA

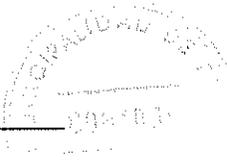
EGRESO N° 448 ; FECHA 3/6/2010 CHEQUE N° 4996 s 76.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	85,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		76,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		8,500
Totales		85,000	85,000



 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

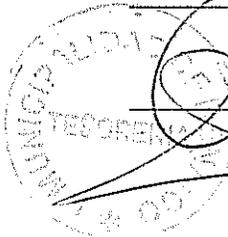
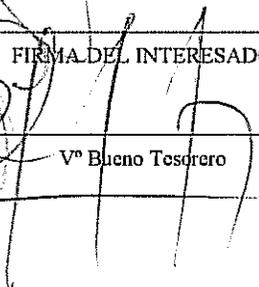


 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 610
 RENAICO, 03/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEXANDRE AFANASSIEV Rut 014549894-5
 La Cantidad de \$ 275,000 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE HONORARIOS MES DE MAYO 2010
 Fecha de Pago 04/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	13	01/06/2010	275,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		275,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	275,000	
Totales		275,000	275,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 449 FECHA 3/6/2010 CHEQUE N° 4997 \$ 248.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	275,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		247,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		27,500
Totales		275,000	275,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RENRODOLFO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 612
 RENAICO, 03/06/2010

l.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 674,649 SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2010.
 Fecha de Pago 08/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10233723	26/05/2010	674,649

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :414

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		674,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	674,400	
Totales		674,400	674,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

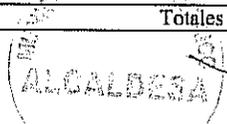
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 457 ; FECHA 9/6/2010 CHEQUE N° 5006 s 674.649

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	674,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		674,649
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	249	
Totales		674,649	674,649



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signatures and stamps]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 614
 RENAICO, 03/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
 La Cantidad de \$ 440,459 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE GAS PARA CALEFACCION DE LOS DIFERENTES
 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 08/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	6223410	14/05/2010	440,459

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :415

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas		440,459
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	440,459	
Totales		440,459	440,459

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 458.....; FECHA 9/6/2010..... CHEQUE N° 5008 s 440.459.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas	440,459	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		440,459
Totales		440,459	440,459

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHICO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 PERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 615
 RENAICO, 03/06/2010

D.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ HENRIQUEZ ORELLANA Rut 011418420-9
 La Cantidad de \$ 10,980 DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a REEMBOLSO BONIFICACIÓN MEDICA SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	57	04/05/2010	10,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 45 ; FECHA 3/6/2010 CHEQUE N° 37 \$ 10.980

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	10,980	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		10,980
Totales		10,980	10,980

SECRETARIA
 RERODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA PACHECO CEA Rut 007962825-5
 La Cantidad de \$ 23,306 VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS
 Correspondiente a REEMBOLSO BONIFICACIÓN MEDICA SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	59	04/05/2010	23,306

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 46 ; FECHA 3/6/2010 CHEQUE N° 38 \$ 23.306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	23,306	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		23,306
Totales		23,306	23,306



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

61 - 23915 - 4

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 617
 RENAICO, 03/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA PALACIOS FERREIRA Rut 009392335-9
 La Cantidad de \$ 37,083 TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a REEMBOLSO BONIFICACION MEDICA SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	60	26/05/2010	37,083

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 177 ; FECHA 3/6/2010 CHEQUE N° 39 \$ 37.083

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	37,083	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		37,083
Totales		37,083	37,083

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SEGUEL CONEJEROS MERCEDES DEL CARMEN Rut 013149664-8
 La Cantidad de \$ 31,078 TREINTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a REEMBOLSO BONIFICACION MEDICA SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	55	01/06/2010	16,888
SOLICITUD DE PEDIDO	58	19/05/2010	4,310
SOLICITUD DE PEDIDO	61	19/05/2010	9,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 48 ; FECHA 3/6/2010 CHEQUE N° 40 \$ 31.078

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	31,078	
114-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		31,078
	Totales	31,078	31,078

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE CONTROL
 MARIA-I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS-ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 619
 RENAICO, 03/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DOLLY MERINO INOSTROZA Rut 009288583-6
 La Cantidad de \$ 23,490 VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a REEMBOLSO BONIFICACION MEDICA SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	54	01/06/2010	23,490

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 49; FECHA 3/6/2010 CHEQUE N° 41 \$ 23.490

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	23,490	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		23,490
	Totales	23,490	23,490

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 620
 RENAICO, 04/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE CHANQUEY PURAN Rut 008366320-0
 La Cantidad de \$ 24,550 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a REEMBOLSO BONIFICACIÓN MEDICA SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	52	25/05/2010	18,121
SOLICITUD DE PEDIDO	53	04/05/2010	6,429

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 50; FECHA 4/6/2010 CHEQUE N° 42 \$ 24.550

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	24,550	
114-08-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		24,550
Totales		24,550	24,550

SECRETARIA
 RENAICO

RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

SECRETARIA
 RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 621
 RENAICO, 04/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALFREDO CERDA MUÑOZ Rut 007451620-3
 La Cantidad de \$ 21,243 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a REEMBOLSO BONIFICACION MEDICA SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	56	24/05/2010	21,243

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 51 ; FECHA 4/6/2010 CHEQUE N° 43 s. 21.243.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	21,243	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		21,243
Totales		21,243	21,243

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHEGO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 622
 RENAICO, 04/06/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS** Rut 016853462-0
 La Cantidad de \$ **11,586,047** ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y
 SIETE PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2010.-**
 Fecha de Pago **03/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monte
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :416

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		1,746,817
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		2,656,728
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		7,157,722
215-22-01-001-000-000	Para Personas		2,580
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		22,200
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,746,817	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	9,814,450	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	2,580	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	22,200	
Totales		11,586,047	11,586,047

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 468 ; FECHA 21/6/2010 CHEQUE N° 71 \$ 10.695.593

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1,746,817	
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	2,656,728	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	7,157,722	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	2,580	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	22,200	
411-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,695,593
414-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		890,454
Totales		11,586,047	11,586,047

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENAICO

RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RENDIC HERMANOS S.A. Rut 081537600-5
 La Cantidad de \$ 1,063,622 UN MILLON SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA CANASTAS FAMILIARES
 OCUPADAS EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4955216	06/05/2010	457,500
FACTURA	4955215	06/05/2010	685,300
NOTA DE CREDITO	542822	18/05/2010	79,178

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :417

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,063,622
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,063,622	
Totales		1,063,622	1,063,622

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 456 ; FECHA 8/6/2010 CHEQUE N° 5005 s 1.063.622

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,063,622	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,063,622
Totales		1,063,622	1,063,622

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARENNO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRRA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 ERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Rv

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL CHILE S.A. Rut 092580000-7
 La Cantidad de \$ 502,556 QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE INTERNET MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	14226258	01/06/2010	502,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :418

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		502,556
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	502,556	
Totales		502,556	502,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 455; FECHA 8/6/2010 CHEQUE N° 5004 s. 502,556

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	502,556	
111-01-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		502,556
Totales		502,556	502,556

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL VIVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 626
 RENAICO, 07/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADAN ORTEGA POBLETE Rut 007085198-9
 La Cantidad de \$ 109,800 CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA OCUPADOS EN EL
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y FINANZAS
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	48220	25/05/2010	109,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :420

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		109,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	109,800	
Totales		109,800	109,800

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 451 ; FECHA 8/6/2010 CHEQUE N° 4999 \$ 109.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	109,800	
111-03-001000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		109,800
Totales		109,800	109,800

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRU
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 JEFE DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 627
 RENAICO, 07/06/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN CRISTOBAL LTDA. Rut 076100240-6
 La Cantidad de \$ 31,800 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA OCUPADAS EN EL
 DEPARTAMENTO SOCIAL.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11157	09/03/2010	31,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :421

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		31,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	31,800	
Totales		31,800	31,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 496; FECHA 29/6/2010; CHEQUE N° 5070 s 31.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	31,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		31,800
Totales		31,800	31,800

SECRETARIA
 CRODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 628
 RENAICO, 07/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REJINIO RIFFO DELGADO Rut 006478976-7
 La Cantidad de \$ 22,440 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE ALIMENTOS APOYO ACTIVIDAD COMUNITARIA
 MODULO DENTAL JUNAEB LICEO H-C RENAICO
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1142	11/05/2010	22,440

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :422

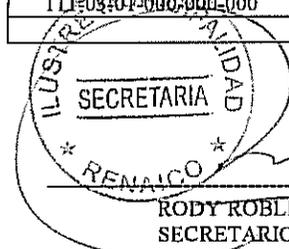
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		22,440
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	22,440	
Totales		22,440	22,440

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 450 ; FECHA 8/6/2010 CHEQUE N° 4998 \$ 22.440

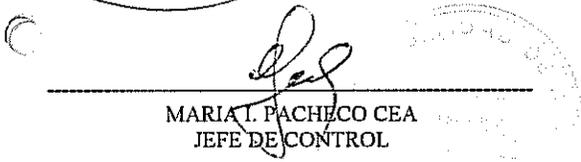
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	22,440	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		22,440
Totales		22,440	22,440



 RODDY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ISABEL IVORNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



 MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 629
 RENAICO, 07/06/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Bci. SEGUROS GENERALES S.A. Rut 099147000-k
 La Cantidad de \$ 71,000 SETENTA Y UN MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS
 MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1144314	13/05/2010	71,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :423

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		71,000
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	71,000	
Totales		71,000	71,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 452 ; FECHA 8/6/2010 CHEQUE N° 5000 \$ 71,000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	71,000	
111-03-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		71,000
Totales		71,000	71,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 630
 RENAICO, 07/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADAN ORTEGA POBLETE Rut 007085198-9
 La Cantidad de \$ 49,500 CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES OCUPADOS EN LA EJECUCION DE LA
 LEY DE TRANSPARENCIA.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	48219	25/05/2010	49,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :424

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		49,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	49,500	
Totales		49,500	49,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 453 ; FECHA 8/6/2010 CHEQUE N° 5002 s 49.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	49,500	
111-00-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		49,500
Totales		49,500	49,500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE OFICINA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR RAMIREZ FUENTES Rut 005249975-5
 La Cantidad de S 15,232 QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR REPARACION DE DOS ESTUFAS A GAS.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	504	25/05/2010	15,232

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :425

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		15,232
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	15,232	
Totales		15,232	15,232

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 454; FECHA 8/6/2010 CHEQUE N° 5003 s 15.232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	15,232	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,232
Totales		15,232	15,232

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIA
 RODRY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFES DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 632
 RENAICO, 07/06/2010

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JACQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
 La Cantidad de S 203,376 DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a RENDICION FONDO FIJO ADQUISICIONES.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :426

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-12-002-000-000	Gastos Menores		203,376
32-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	203,376	
Totales		203,376	203,376

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 460 ; FECHA 10/6/2010 ; CHEQUE N° 5010 s 203.376

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	203,376	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		203,376
Totales		203,376	203,376

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 633
 RENAICO, 08/06/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JORGE MUÑOZ VALDEBENITO** Rut 006733414-0
 La Cantidad de \$ **1,250,000** UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION POR MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE RENAICO MES DE MAYO 2010.**
 Fecha de Pago **11/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	295	01/06/2010	1,250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :427

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público		1,250,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,250,000	
Totales		1,250,000	1,250,000

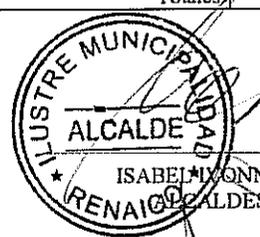
COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 459 ; FECHA 10/6/2010 CHEQUE N° 5009 \$ 1.250.000

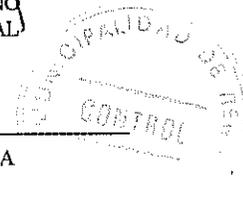
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	1,250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,250,000
Totales		1,250,000	1,250,000



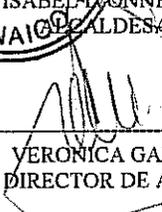
 RODRIGUEZ ROBLES CARREÑO
 * SECRETARIO MUNICIPAL



 ISABEL MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

_____ 
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Jefe Contabilidad

 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 641
 RENAICO, 10/06/2010

645
 R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ROBERTO PAULSEN RIVAS** Rut 006138362-K
 La Cantidad de \$ **88,000** OCHENTA Y OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO ESCUELAS DE DEPORTES**
RENAICO 2010, MES DE MAYO DE 2010.
 Fecha de Pago **10/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16	01/06/2010	88,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

APROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 125 ; FECHA 11/6/2010 CHEQUE N° 57 \$ 79.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	88,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		79,200
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		8,800
Totales		88,000	88,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL
 MARIA K. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

6138362-K
 Bco. Estado
 cte. RUT.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 642
 RENAICO, 10/06/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitueional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GEJMAN Y CIA. LTDA. Rut 083947400-8
 La Cantidad de S 179,899 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MAQUINA DE COSER SINGER DIGITAL, PARA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44445	26/04/2010	179,899

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 129 ; FECHA 15/6/2010 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 1219 \$ 179.899

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	179,899	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		179,899
	Totales	179,899	179,899

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIAT PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 ERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 643
 RENAICO, 10/06/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VEGA MUÑOZ LTDA. Rut 076631720-0
 La Cantidad de \$ 166,374 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE PRODUCTOS PARA CONFECCION DE EMPANADAS, CONSERVAS Y LICORES ARTESANALES, PARA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2853	04/05/2010	166,374

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 128 ; FECHA 15/6/2010 ; CHEQUE N° 1210 \$ 166.374

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	166,374	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		166,374
Totales		166,374	166,374

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 644
 RENAICO, 11/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELIAS ELUTI E HIJOS LIMITADA Rut 080310700-9
 La Cantidad de S 282,011 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL ONCE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE ARTICULOS DE SASTRERIA, PARA PROGRAMA FONDO DE
 APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12074	17/04/2010	282,011

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 127 ; FECHA 15/6/2010 CHEQUE N° 1217 \$ 282.011

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	282,011	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		282,011
	Totales	282,011	282,011

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 646
 RENAICO, 11/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica. Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS LAMA CARRASCO Rut 014274257-8
 La Cantidad de \$ 28,798 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE 22 MANCUERNAS PARA PROYECTO 'SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO'
 Fecha de Pago 11/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1174	20/05/2010	28,798

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Huber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 196 : FECHA 15/6/2010 CHEQUE N° 1216 \$ 28.798

Código Cuenta	Detalle	Debe	Huber
114-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	28,798	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		28,798
Totales		28,798	28,798

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 FRANCISCO GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 647
 RENAICO, 11/06/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **BERNARDO GUZMAN SCHMIDT** Rut 006623995-0
 La Cantidad de \$ **3,723,522** TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS
 VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA PRODESAL (CONVENIO CMPC)**
 Fecha de Pago **11/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	139728	31/05/2010	3,354,432
FACTURA	139729	31/05/2010	247,609
FACTURA	139730	31/05/2010	62,588
FACTURA	139731	31/05/2010	58,893

OTSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 130 FECHA 15/6/2010 CHEQUE N° 1220 \$ 3.723.522

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-89-000-000-000	CONVENIO CMPC - PRODESAL	3,723,522	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		3,723,522
	Totales	3,723,522	3,723,522

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 648
 RENAICO, 14/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCO SAAVEDRA HIGUERA Rut 013961260-4
 La Cantidad de \$ 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION ESTADO DE PAGO N° 3, CONSULTORIA ESTUDIOS COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago 14/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	8	14/06/2010	700,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :429

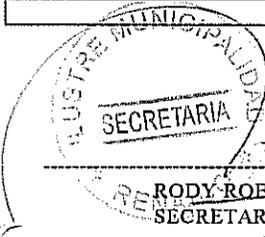
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-001-000	Consultoria Proyecto F.N.D.R.		700,000
571-01-00-000-000-000	Costos De Estudios Basicos	700,000	
Totales		700,000	700,000

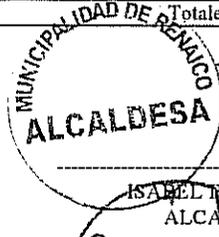
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 464; FECHA 15/6/2010 CHEQUE N° 65 \$ 630.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-001-000	Consultoria Proyecto F.N.D.R.	700,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		630,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		70,000
Totales		700,000	700,000


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MARIA PACHICO CEA
 JEFE DE CONTROL


 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Cta N° - 629-0-021948-8
 Banco estado
 Rut. 13.961.260-4

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 649
 RENAICO, 15/06/2010

P.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JUAN AYALA VALDIVIA** Rut 014447251-9
 La Cantidad de \$ **55,000** CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION POR INSTALACION DE MEDIAGUAS EN LA COMUNA DE RENAICO.**
 Fecha de Pago **15/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	2879	11/06/2010	55,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :430

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		55,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	55,000	
Totales		55,000	55,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 461 ; FECHA 15/6/2010 CHEQUE N° 5011 \$ 49.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	55,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		49,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		5,500
Totales		55,000	55,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL
 MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDESA
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAR
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 650
 RENAICO, 15/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DAVID GACITUA RIVERA Rut 015627548-4
 La Cantidad de \$ 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR INSTALACION DE MEDIAGUAS EN LA COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago 15/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	2877	11/06/2010	55,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :431

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		55,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	55,000	
Totales		55,000	55,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 462 ; FECHA 15/6/2010 CHEQUE N° 5012 s 49.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	55,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		49,500
214-01-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		5,500
Totales		55,000	55,000

SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES IIRRA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 651
 RENAICO, 15/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GARCES VARGAS ROLANDO ENRIQUE Rut 007358069-2
 La Cantidad de \$ 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR INSTALACION MEDIAGUAS EN LA COMUNA DE RENAICO
 Fecha de Pago 15/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :432

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		55,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	55,000	
Totales		55,000	55,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 463 ASIENTO N° FECHA 15/6/2010 CHEQUE N° 5013 \$ 49.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	55,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		49,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		5,500
Totales		55,000	55,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 653
 RENAICO, 15/06/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIZZIE HANNELORE KEARSLY DUMMOND Rut 014068180-6
 La Cantidad de \$ 58,794 CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES PARA DIFUCION PROGRAMA PRODESAL.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	258	31/05/2010	58,794

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :434

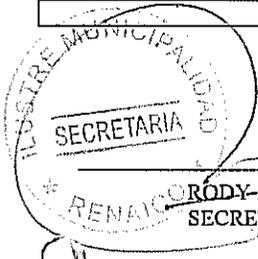
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		58,794
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	58,794	
Totales		58,794	58,794

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

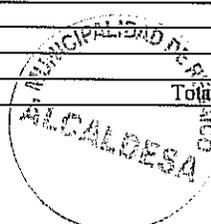
EGRESO N° 482 ; FECHA 23/06/2010 CHEQUE N° 5055 \$ 58.794.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	58,794	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		58,794
Totales		58,794	58,794



RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 654
RENAICO, 16/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO MIRANDA GARBARINI Rut 007538111-5
La Cantidad de \$ 3,500,000 TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR MANTENCION DE AREAS VERDES Y RIEGO DE LA COMUNA DE
RENAICO MES DE MAYO 2010.
Fecha de Pago 16/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1657	31/05/2010	3,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :435

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		3,500,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	3,500,000	
Totales		3,500,000	3,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 466 ; FECHA 16/6/2010 CHEQUE N° 5015 \$ 3.500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	3,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,500,000
Totales		3,500,000	3,500,000

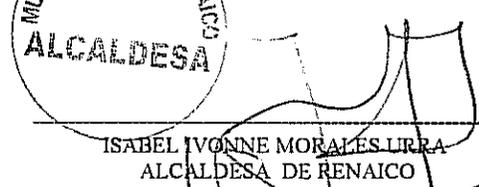

RODY-ROBLES-CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

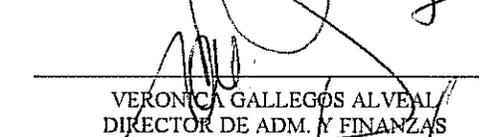

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad




ISABEL IVONNE MORALES LIRRA
ALCALDESA DE RENAICO


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 655
 RENAICO, 16/06/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **RODRIGO MIRANDA GARBARINI** Rut 007538111-5
 La Cantidad de \$ **8,274,000** OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION POR RECOLECCION DE RESIDUOS DOMILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES, AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO SANITARIO.**
 Fecha de Pago **16/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1656	31/05/2010	8,274,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :436

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		8,274,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	8,274,000	
Totales		8,274,000	8,274,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 465 ; FECHA 16/6/2010 CHEQUE N° 5014 \$ 8.274.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	8,274,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,274,000
Totales		8,274,000	8,274,000



Rody Robles Carreno
 SECRETARIO MUNICIPAL

Isabel Vonne Morales Urria
 ALCALDESA DE RENAICO

Maria I. Pacheco Cea
 JEFE DE CONTROL

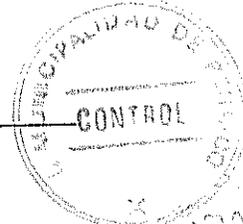
Veronica Gallegos Alveal
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0
 La Cantidad de \$ 142,500 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a RENDICION FONDO FIJO PARA PASAJES.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

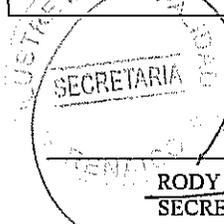
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 483.....; FECHA 23/06/2010..... CHEQUE N° 5056.....\$ 142.500

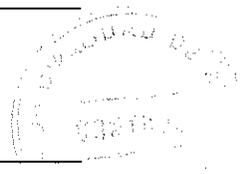
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	142,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		142,500
Totales:		142,500	142,500



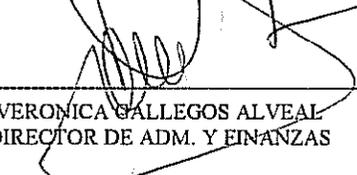
 RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

_____ 
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9
 La Cantidad de \$ 141,194 CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CONCELACION POR COMPRA DE MATERIALES OCUPADOS EN PRODESAL DOS.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2989	31/05/2010	141,194

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :439

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		141,194
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	141,194	
Totales		141,194	141,194

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 485 ; FECHA 23/06/2010 CHEQUE N° 5059 s. 141.194.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	141,194	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		141,194
Totales		141,194	141,194

SECRETARIA

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO GEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

5058 nulo

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 659
 RENAICO, 16/06/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE NEGRETE Rut 069170800-4
 La Cantidad de \$ 35,221 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION PERMISO DE CIRCULACION SEGUNDA CUOTA 2008 Y AÑO 2009
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	6528139	06/05/2010	12,191
BOLETA	6528142	06/05/2010	23,030

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

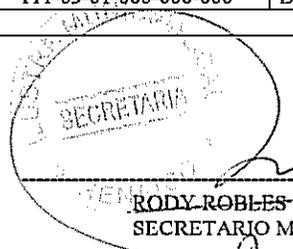
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

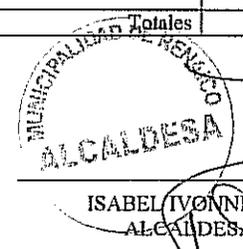
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

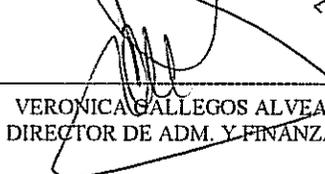
EGRESO N° 486; FECHA 23/06/2010 CHEQUE N° 5060 \$ 35.221.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	35,221	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		35,221
Totales		35,221	35,221


 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 660
RENAICO, 16/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-k
La Cantidad de \$ 35,100 TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	6391610	25/05/2010	35,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :440

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		35,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	35,100	
Totales		35,100	35,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

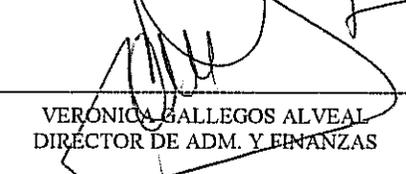
EGRESO N° 487..... FECHA 23/06/2010..... CHEQUE N° J061..... \$ 35.100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	35,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		35,100
Totales		35,100	35,100


SECRETARIA
RENAICO
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES LIERA
ALCALDESA DE RENAICO


MARIA I. PACHECO OEA
JEFE DE CONTROL


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 22,800 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACION DE AGUA SEDE LOS
 CONQUISTADORES.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	981	25/05/2010	22,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :441

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		22,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	22,800	
Totales		22,800	22,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 488, FECHA 23/06/2010, CHEQUE N° 5062 \$ 22.800-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	22,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		22,800
Totales		22,800	22,800

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL YVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 662
 RENAICO, 16/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IRIS ADRIANA OTAROLA SANCHEZ Rut 009782663-3
 La Cantidad de \$ 376,990 TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES PARA HABILITACION CENTRO CULTURAL MUNICIPAL
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7063	27/05/2010	376,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :442

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		376,990
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	376,990	
Totales		376,990	376,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 489; FECHA 23/06/2010 CHEQUE N° 5063 \$ 376.990.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	376,990	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		376,990
Totales		376,990	376,990

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL YVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CBA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 663
 RENAICO, 16/06/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABRAHAM CONTRERAS HERMOSILLA Rut 006393048-2
 La Cantidad de \$ 459,546 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
 CUARENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONVENIO SERVICIO FOTOCOPIADO MES DE MAYO 2010
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9366	31/05/2010	459,546

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :443

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		459,546
532-09-00-000-000-000	Arriendos	459,546	
Totales		459,546	459,546

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 490 FECHA 23/06/2010 CHEQUE N° 5064 \$ 459.546.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	459,546	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		459,546
Totales		459,546	459,546

SECRETARIA

RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 664
 RENAICO, 16/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARE Rut 005235204-5
 La Cantidad de \$ 73,180 SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA
 MUNICIPAL
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	681	31/05/2010	73,180

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :444

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		73,180
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	73,180	
Totales		73,180	73,180

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 491.....; FECHA 23/06/2010..... CHEQUE N° 5065 \$ 73.180-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	73,180	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		73,180
Totales		73,180	73,180

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 12,000 DOCE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES PARA HABILITACION CENTRO CULTURAL MUNICIPAL
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	979	31/05/2010	12,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :445

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		12,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	12,000	
Totales		12,000	12,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 492 ; FECHA 23/06/2010 CHEQUE N° 5066 \$ 12.000-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12,000	
111:03:01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,000
Totales		12,000	12,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 666
 RENAICO, 18/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BLUE EXPRESS S.A. Rut 096938840-5
 La Cantidad de \$ 115,090 CIENTO QUINCE MIL NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR CARGA EXPRESA MES DE MAYO 2010
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	220069	31/05/2010	115,090

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :446

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		115,090
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	115,090	
Totales		115,090	115,090

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 469 ; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5042 \$ 115.090 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	115,090	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		115,090
Totales		115,090	115,090

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Ru

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALARCON MEDINA JOSE BENHUR Rut 012189028-3
 La Cantidad de \$ 88,536 OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE 62 ALMUERZOS PARA ATENCION GRUPO DE CONSCRIPTOS
 PROVENIENTES DE ANGOL POR APOYO EN LA INSTALACION DE MEDIAGUAS EN LA
 COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	118	31/05/2010	88,536

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :447

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		88,536
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	88,536	
Totales		88,536	88,536

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 470; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5043 \$ 88.536 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	88,536	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		88,536
Totales		88,536	88,536

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFEE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 668
 RENAICO, 14/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 582,550 QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO TELEFONICO MES DE MAYO 2010
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	22065163	07/06/2010	582,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :448

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		582,550
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	582,550	
Totales		582,550	582,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 493.....; FECHA 23/06/2010..... CHEQUE N° 5067 \$ 582.550-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	582,550	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		582,550
Totales		582,550	582,550

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. BACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 670
 RENAICO, 16/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,780 UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR CONSUMO DE AGUA POTABLE BIBLIOTECA MUNICIPAL DE
 TIJERAL
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	462	01/06/2010	1,780

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :450

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,780
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,780	
Totales		1,780	1,780

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 471 ; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5044 \$ 1.780-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,780	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		1,780
Totales		1,780	1,780

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA SALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de S 14,130 CATORCE MIL CIENTO TREINTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES DE GASFITERIA PARA ARREGLO DE BAÑOS EDIFICIO MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	980	31/05/2010	14,130

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :451

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		14,130
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	14,130	
Totales		14,130	14,130

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 472 ; FECHA 22/06/2010 ; CHEQUE N° 5045 s 14.130-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	14,130	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		14,130
Totales		14,130	14,130

SECRETARIA

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 672
 RENAICO, 18/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABRAHAM CONTRERAS HERMOSILLA Rut 006393048-2
 La Cantidad de \$ 240,980 DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONVENIO SERVICIO DE FOTOCOPIADO MES DE MAYO 2010
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9362	28/05/2010	240,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO : 452

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		240,980
532-09-00-000-000-000	Arriendos	240,980	
Totales		240,980	240,980

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 473 ; FECHA 22/06/2010 ; CHEQUE N° 5046 \$ 240.980-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	240,980	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		240,980
Totales		240,980	240,980

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 MONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 673
 RENAICO, 18/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 443,920 CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES PARA STOCK DE BODEGA.
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	983	01/06/2010	443,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :453

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		443,920
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	443,920	
Totales		443,920	443,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 474 ; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5047 \$ 443,920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	443,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		443,920
Totales		443,920	443,920

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 674
 RENAICO, 17/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7
 La Cantidad de \$ 68,502 SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO 'MUJERES RECREANDOSE CON AEROBICA.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

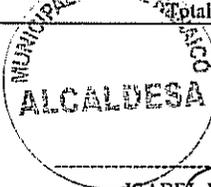
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1221 ; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 1221 s 68.502.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11-001-001-000	MUJERES RECREANDOSE CON AEROBICA	68,502	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		68,502
Totales		68,502	68,502



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 675
RENAICO, 17/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7
La Cantidad de \$ 215,711 DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO 'FORMANDO DEPORTISTAS PARA EL FUTURO'
Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 133.....; FECHA 24/06/2010 CHEQUE N° 1223 \$ 215.711.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11-001-003-000	FORMANDO DEPORTISTAS PARA EL FUTURO	215,711	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		215,711
Totales		215,711	215,711

SECRETARIA
RENAICO

RODY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
RENAICO

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO OEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE RENAICO

FRONICA SALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 676
 RENAICO, 17/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7
 La Cantidad de \$ 444,105 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO RENAICO MAS DEPORTE
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

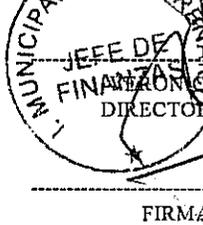
EGRESO N° 132; FECHA 22/06/2010; CHEQUE N° 1222 \$ 444.105.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11-001-002-000	RENAICO MAS DEPORTE	444,105	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		444,105
Totales		444,105	444,105


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

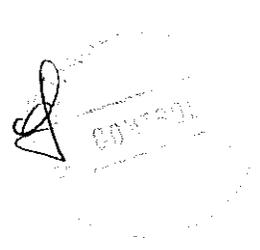

 CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 677
 RENAICO, 17/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FIGUEROA Y SALAZAR LTDA. Rut 085479600-3
 La Cantidad de S 32,523 TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ALUMBRADO PUBLICO
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	428274	30/06/2010	32,523

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :454

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		32,523
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	32,523	
Totales		32,523	32,523

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 501; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 5070 \$ 32.523

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	32,523	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		32,523
Totales		32,523	32,523

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENAICO

~~RODY ROBLES CARREÑO~~
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Handwritten signature at the bottom left.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 678
 RENAICO, 18/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME MARTINEZ CASTILLO Rut 009289276-k
 La Cantidad de S 10,800 DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES PARA REUNIONES TECNICAS DE PRODESAL I.
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	264	18/05/2010	10,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :455

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		10,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10,800	
Totales		10,800	10,800

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 475; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5048 s 10.800.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	10,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,800
Totales		10,800	10,800

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 BRONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 679
 RENAICO, 18/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELECTRO - DIESEL LTDA. Rut 081289300-9
 La Cantidad de \$ 31,690 TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR MANTENCION DE LOS 85000 KILOMETROS AL MINIBUS HYUNDAI,
 PLACA PATTE. BDHJ-64
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	371632	08/06/2010	31,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :456

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		28,090
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		3,600
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	28,090	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	3,600	
Totales		31,690	31,690

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 476 ; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5049 \$ 31.690

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	28,090	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3,600	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		31,690
Totales		31,690	31,690

SECRETARIA
 RODDY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 ERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELECTRO - DIESEL LTDA. Rut 081289300-9
 La Cantidad de \$ 173,020 CIENTO SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR MANTENCION Y REPARACION MINIBUS PLACA PATTE. BDHJ-64
 Fecha de Pago 22/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	371633	08/06/2010	173,020

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :457

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		146,020
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		27,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	146,020	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	27,000	
Totales		173,020	173,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

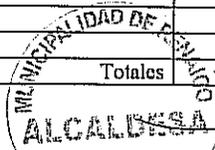
EGRESO N° 477; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5050 \$ 173.020.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	146,020	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	27,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		173,020
Totales		173,020	173,020



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 681
 RENAICO, 18 JUN. 2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HNOS. Y CIA LTDA** Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ **554,050** **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS**
 Correspondiente a **CANCELACION DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MES**
DE MAYO 2010.-
 Fecha de Pago **22/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	123503	31/05/2010	554,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :458

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		29,500
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		500,550
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		24,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	29,500	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	500,550	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	24,000	
Totales		554,050	554,050

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **478** ; FECHA **22/06/2010** CHEQUE N° **5051** \$ **554.050-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	29,500	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500,550	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	24,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		554,050
Totales		554,050	554,050

SECRETARIA

 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 682
 RENAICO, 17/06/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO, DEPTO. EDUCACION Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 15,000,000 QUINCE MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE FONDOS AÑO 2010.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :459

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-24-1-101-001-000	A Educación		15,000,000
541-03-0-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	15,000,000	
Totales		15,000,000	15,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 479 FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5052 \$ 15.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	15,000,000	
111-03-0-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,000,000
Totales		15,000,000	15,000,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL YVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHICO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 683
 RENAICO, 18/06/2010

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO, DEPTO. SALUD Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 20,000,000 VEINTE MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE FONDOS A SALUD AÑO 2010.
 Fecha de Pago 18/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :460

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud		20,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	20,000,000	
Totales		20,000,000	20,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 480 ; FECHA 22/06/2010 CHEQUE N° 5053 \$20.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud	20,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		20,000,000
Totales		20,000,000	20,000,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **CENTRAL APICOLA TEMUCO S.A.** Rut 096928780-3
 La Cantidad de \$ **60,000** SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE 48 KG. DE AZUCAR PARA JARABE ABEJAS, PROGRAMA CAPACITACION APICOLA..**
 Fecha de Pago **21/06/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6305	03/06/2010	60,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

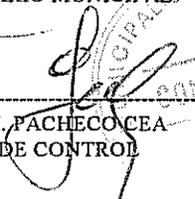
COMPROBANTE DE EGRESO :

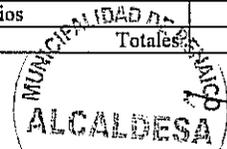
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 142.....; FECHA 30/6/2010..... CHEQUE N° 1232 \$ 60.000

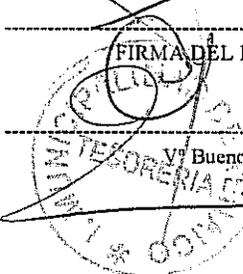
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-98-000-000-000	CMPC-PRODESAL PROGRAMA DE CAPACITACION APICOLA	60,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		60,000
Totales		60,000	60,000


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 ISABEL VONNE MORALES-URRA
 ALCALDESA DE RENAICO


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 685
 RENAICO, 18/06/2010

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MANUEL MUÑOZ ABOCHACRA Rut 006797573-1
 La Cantidad de \$ 183,926 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES DEPORTIVOS PARA PROYECTO 'ESCUELAS
 DE DEPORTES RENAICO 2010'
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2145	18/05/2010	183,926

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 134 ; ASIENTO N° FECHA 24/6/2010 CHEQUE N° 1224 s 183.926.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	183,926	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		183,926
	Totales	183,926	183,926

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 686
 RENAICO, 18/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS LEIVA IBACETA Rut 004481018-2
 La Cantidad de \$ 271,153 DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES DEPORTIVOS PARA PROYECTO 'SIGUIENDO
 CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO'
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11251	31/05/2010	271,153

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1498; ASIENTO N° FECHA
 FECHA 30/6/2010; CHEQUE N° 1231 s 271.153

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	271,153	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		271,153
Totales		271,153	271,153

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHEGO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFES DE
 FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 ★ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 687
 RENAICO, 18/06/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CENTRAL APICOLA TEMUCO S.A. Rut 096928780-3
 La Cantidad de S 250,287 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA PROGRAMA DE CAPACITACION APICOLA CMPC
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6272	14/05/2010	250,287

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 140; FECHA 29/6/2010 CHEQUE N° 1230 S 250.287

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-98-000-000-000	CMPC-PRODESAL PROGRAMA DE CAPACITACION APICOLA	250,287	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		250,287
Totales		250,287	250,287

SECRETARIA
 RODRY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL.

Decreto N° 688
 RENAICO, 18/06/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANANIA GIACAMAN LTDA. Rut 082497200-1
 La Cantidad de \$ 175,958 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES DE SASTRERIA PARA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6306	27/05/2010	175,958

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 139, FECHA 29/6/2010, CHEQUE N° 1229, \$ 175.958

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	175,958	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		175,958
	Totales	175,958	175,958

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 ★ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 689
 RENAICO, 18/06/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ROBLES SALAS Rut 007964852-3
 La Cantidad de \$ 296,155 DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES DE SASTRERIA PARA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4726	28/05/2010	296,155

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 138 ; FECHA 29/6/2010 CHEQUE N° 1228 s. 296.155

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	296,155	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		296,155
Totales		296,155	296,155

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 690
 RENAICO, 18/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BERNARDO GUZMAN SCHMIDT Rut 006623995-0
 La Cantidad de \$ 377,885 TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE FERTILIZANTE PARA PROGRAMA PRODESAL II.
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	139680	28/05/2010	377,885

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 137; FECHA 29/6/2010 CHEQUE N° 1227 \$ 377.885

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	377,885	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Extrapresupuestarios, OAD de		377,885
	Totales	377,885	377,885

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 691
 RENAICO, 18/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REDEMIO JARA JARA Rut 002409658-0
 La Cantidad de \$ 80,195 OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA PROGRAMA PRODESAL II.
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	21383	31/05/2010	80,195

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 136, FECHA 29/6/2010, CHEQUE N° 1226 \$ 80.195

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	80,195	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		80,195
Totales		80,195	80,195

SECRETARIA

ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA BIO-BIO LIM Rut 082000200-8
 La Cantidad de \$ 681,607 SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE SEMILLAS PARA PROGRAMA PRODESAL II.
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	105783	31/05/2010	681,607

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

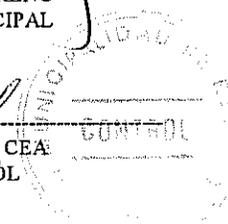
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 135 ; FECHA 29/6/2010 CHEQUE N° 1225 \$ 681.607

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	681,607	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		681,607
Totales		681,607	681,607

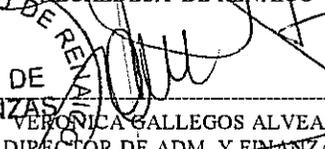
SECRETARIA

 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

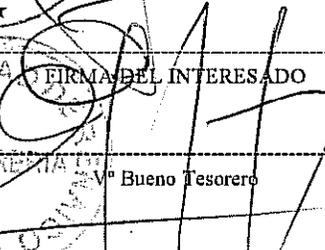

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

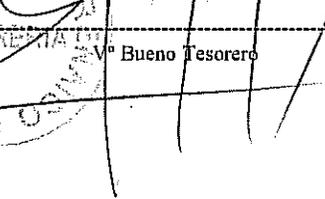
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

 FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE TESORERIA

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 693
 RENAICO, 21/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS AGUAYO GONZALEZ Y OTROS Rut 011782014-9
 La Cantidad de \$ 24,494,485 VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
 MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 Corresponsiente a CANCELACION DE SUELDOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CORRESPON DIENTE
 AL MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 21/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS		21/06/2010	24,494,485

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :461

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		4,693,340
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		360,111
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		938,474
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		4,610,363
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,051,603
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,000
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		2,391,019
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566		383,736
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		972,825
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,183,683
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,254,657
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Provisionales		430,018
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		7,458
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		32,988
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		673,032
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		757,222
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad		698,813
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		1,075,363
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		225,827
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981		615,461
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		379,304
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		560,878
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		49,245
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		131,210
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		470,791
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Provisionales		93,701
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		7,508
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008		32,988
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		194,080
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		64,205
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad		144,582
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	20,449,342	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	4,045,143	
Totales		24,494,485	24,494,485

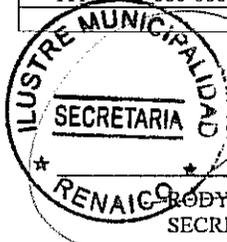
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 467; FECHA 21/06/2010 CHEQUE N° 5016/5041 s 24.494.485

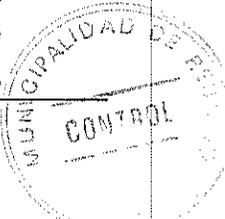
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		4,693,340
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		360,111
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		938,474
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		4,610,363

215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	1,051,603	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	10,000	
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	2,391,019	
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	383,736	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	972,825	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	1,183,683	
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	1,254,657	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	430,018	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	7,458	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	32,988	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	673,032	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	757,222	
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	698,813	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	1,075,363	
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	225,827	
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981¹	615,461	
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529	379,304	
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980¹	560,878	
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566	49,245	
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675¹	131,210	
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	470,791	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	93,701	
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	7,508	
215-21-02-003-002-001	Asig.Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	32,988	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	194,080	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	64,205	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	144,582	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,494,485
		24,494,485	24,494,485



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENACO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO MUSRE CONTRERAS Rut 010739600-4
 La Cantidad de \$ 24,180 VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONA DAMNIFICADAS
 PRODUCTO DEL TERREMOTO OCURRIDO EL 27 DE FEBRERO AÑO 2010
 Fecha de Pago 30/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	188	28/02/2010	24,180

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :462

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		24,180
541-01-00-000-000-000	Transfrecins Corrientes al Sector Privado	24,180	
Totales		24,180	24,180

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 500 ; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 5074 \$ 24.180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	24,180	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,180
Totales		24,180	24,180

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARRERO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 BERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REJINIO RIFFO DELGADO Rut 006478976-7
 La Cantidad de S 8,790 OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA LICEO POLITECNICO D.S.M.
 Fecha de Pago 30/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1146	29/05/2010	8,790

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :463

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		8,790
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	8,790	
Totales		8,790	8,790

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 499 ; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 5073 S 8.790

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	8,790	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,790
Totales		8,790	8,790

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFES DE VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 696
 RENAICO, 23/06/2010

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALBERTO CORTES CARVAJAL Rut 009698149-k
 La Cantidad de \$ 59,500 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE GALVANOS PARA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE
 SERVICIO A FUNCIONARIOS DEL CESFAM RENAICO.
 Fecha de Pago 30/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1327	15/06/2010	59,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :464

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		59,500
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	59,500	
Totales		59,500	59,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 498 ; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 5072 \$ 59.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	59,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		59,500
Totales		59,500	59,500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL YVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 BORDA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 697
 RENAICO, 23/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COPEC SA Rut 099520000-7
 La Cantidad de S 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 30/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4718034	18/06/2010	5,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :465

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		5,000,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	5,000,000	
Totales		5,000,000	5,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 497 ; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 5071 s 5.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	5,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,000,000
Totales		5,000,000	5,000,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA MUNICIPAL

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL CECILIA MORALES INOSTROZA Rut 010913008-7
 La Cantidad de \$ 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR BUSQUEDA NEGATIVA Y NOTIFICACION PERSONAL ROL 56820 I.
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO CON SEPULVEDA E. CLAUDIO
 Fecha de Pago 30/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	902	17/06/2010	25,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :466

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		25,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	25,000	
Totales		25,000	25,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 503 ; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 5077 \$ 22.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	25,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		22,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		2,500
Totales		25,000	25,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODRIGO ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 699
 RENAICO, 23/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REJINIO RIFFO DELGADO Rut 006478976-7
 La Cantidad de \$ 57,100 CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE ALIMENTOS VARIOS POR ATENCION DE
 BENEFICIARIOS DE BECA INDIGENA.
 Fecha de Pago 30/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1153	11/06/2010	57,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :467

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		57,100
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	57,100	
Totales		57,100	57,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 502; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 5076 \$ 57.100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	57,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		57,100
Totales		57,100	57,100

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 ROBERTO OBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHEGO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

TESORERIA Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 700
 RENAICO, 25/06/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-k
 La Carifund de \$ 7,575,794 SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE MAYO 2010.
 Fecha de Pago 25/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	887122	25/06/2010	7,575,794

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :468

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		7,537,034
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	7,537,034	
Totales		7,537,034	7,537,034

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 494 ; FECHA 25/06/2010 CHEQUE N° 506 B \$ 7,575,794

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	7,537,034	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,575,794
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	38,760	
Totales		7,575,794	7,575,794

SECRETARIA
 RODRIGUEZ ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 VERONICA MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 701
 RENAICO, 29/06/2010

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 7,498,058 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL
 CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA. CTE. 06-89881-5 A LA CTA. CTE. 06-89938-2.
 Fecha de Pago 29/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

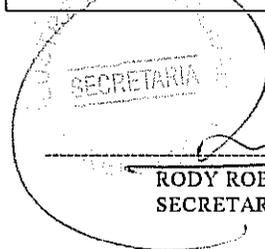
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

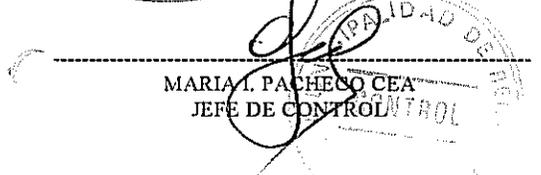
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 146504 ; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 9078 \$ 7.498.058

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		7,498,058
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Extrapresupuestarios	7,498,058	
Totales		7,498,058	7,498,058



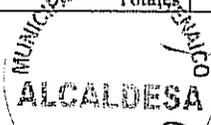
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

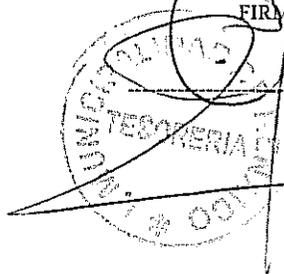
 V° Bueno Jefe Contabilidad



 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 JEFES DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO



 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 702
 RENAICO, 29/06/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 7,498,058 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL
 CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION S.A.P. URBANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2010.
 Fecha de Pago 29/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	347862	17/06/2010	1,982,263
FACTURA	347863	17/06/2010	5,515,795

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

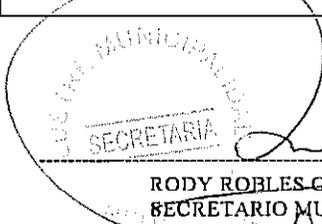
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

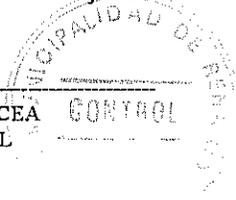
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

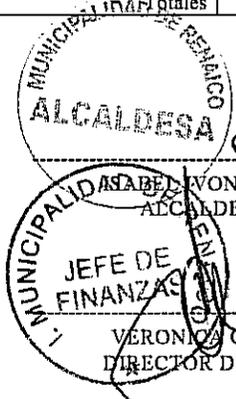
COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 143; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 1233 \$ 7.498.058

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	7,498,058	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		7,498,058
Totales		7,498,058	7,498,058


 SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

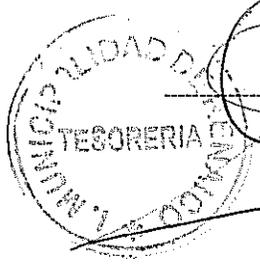

 ALCALDESA
 ASABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 TESORERIA

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL NORFI LTDA. Rut 076781730-4
 La Cantidad de \$ 36,890 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE PENDON PARA PROYECTO SIGUIENDO CON EL DEPORTE
 RECREATIVO EN RENAICO.
 Fecha de Pago 29/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1323	14/06/2010	36,890

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 144 ; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 1234 \$ 36.890

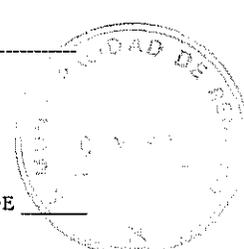
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	36,890	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		36,890
Totales		36,890	36,890

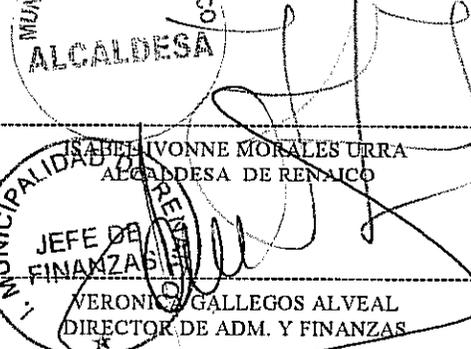
SECRETARÍA

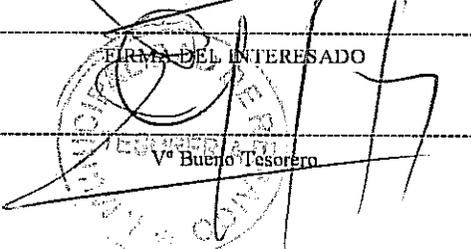
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

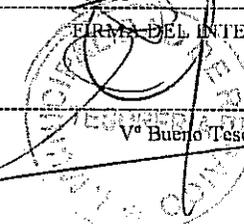
MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

 ISABEL IVONNE MORALES URRU
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 704
 RENAICO, 29/06/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL NORFI LTDA. Rut 076781730-4
 La Cantidad de \$ 36,890 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE PENDON PARA PROYECTO ESCUELAS DE DEPORTES
 RENAICO 2010.
 Fecha de Pago 29/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1324	14/06/2010	36,890

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 145.....; FECHA 30/6/2010..... CHEQUE N° 1235..... s 36.890

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	36,890	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		36,890
Totales		36,890	36,890

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

17025491

12

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 705
RENAICO, 30/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODY ROBLES CARREÑO Rut 011781000-3
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PRESTAMO DE AUXILIO SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL
Fecha de Pago 01/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	62	29/06/2010	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 53 : FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 45 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000

SECRETARIA
[Signature]
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTROL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 706
RENAICO, 30/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CUEVAS CARRASCO CARMEN GLORIA Rut 011249326-3
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PRESTAMO DE AUXILIO SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL
Fecha de Pago 01/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	63	29/06/2010	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 54; FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 46 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
	Totales	50,000	50,000

SECRETARIA
[Signature]
RODY ROBLES CARRENO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
RENAICO
[Signature]
ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

[Signature]
MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
VERONICA CALLEGOS ALVEAR
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

1702544609

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 707
RENAICO, 30/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ HENRIQUEZ ORELLANA Rut 011418420-9
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PRESTAMO DE AUXILIO SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL
Fecha de Pago 01/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
SOLICITUD DE PEDIDO	64	30/06/2010	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 55 : FECHA 30/6/2010 CHEQUE N° 47 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Sigo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000

SECRETARIA

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
RENAICO

ISABEL IVONNE MORALES URRRA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA